



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA

### Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS COMPRESM-7- 2024-MPA-SGL-1

### ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE ENTRETENIMIENTO, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA:” UN DICIEMBRE PARA RECORDAR CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE AYABACA, AÑO 2024”.

En la ciudad de Ayabaca a las 14:07 horas de día 12 de diciembre del 2024, en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca se procede con la evaluación de las Tres (03) cotizaciones solicitadas y recepcionadas del procedimiento de selección por Comparación de Precios COMPRESM-7-2024-MPA-SGL-1, para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE ENTRETENIMIENTO, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA:” UN DICIEMBRE PARA RECORDAR CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE AYABACA, AÑO 2024”.

**PRIMERO.** - Mediante Anexo N.º 01 - Informe Sustentatorio para emplear la Comparación de Precios e Informe de Indagación de Mercado, se sustenta el empleo del Procedimiento de Selección por COMPARACION DE PRECIOS; y la verificación de las condiciones como: i) Disponibilidad inmediatas; ii) Fáciles de Obtener en el Mercado, iii) Se comercialicen bajo una oferta estándar establecidas por el Mercado; y, iv) Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por las Entidad contratante.

**Segundo.-** En Cumplimiento con el Art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y aplicando de igual manera el Art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado con el artículo 25 de la Ley establece:

*(...) el Órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener de forma física o electrónica, un mínimo de (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de la cotización, las que deben acompañarse con las declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado, La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP (...).*

*(...)El otorgamiento de la Buena Pro la realizada el Órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de Buena Pro (...).*

**TERCERO.** - En este sentido la Sub Gerencia de Logística, procedió a invitar a empresas que se dedican al rubro objeto de la contratación obteniendo 03 (tres) cotizaciones a través del Anexo N° 02 según el siguiente detalle:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA**  
CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



**SUB GERENCIA DE LOGISTICA**  
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RUC	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	FECHA DE RECEPCION
10754890911	CARHUAPOMA LANDACAY ERIKA MADELEINE	12/12/2024
10028356086	SUAREZ VALENCIA OSCAR	12/12/2024
20526688831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES JUANITA SRL	12/12/2024

**CUARTO.-** a continuación se procede a realizar la Evaluación de las Ofertas que presentaron los postores mediante correo electrónico a través del Anexo N° 3, fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que a continuación se detallan:

RUC	RAZON SOCIAL	OFERTA
10754890911	CARHUAPOMA LANDACAY ERIKA MADELEINE	S/ 79,040.00
10028356086	SUAREZ VALENCIA OSCAR	S/ 77,140.00
20526688831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES JUANITA SRL	S/ 78,280.00

**QUINTO. -** Seguidamente, de las ofertas recibidas, se procedió a evaluar la oferta económica, con la finalidad de determinar la oferta más baja y el orden de prelación, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, obteniéndose lo siguiente:

RUC	RAZON SOCIAL	OFERTA	ORDEN DE PRELACION
10028356086	SUAREZ VALENCIA OSCAR	S/ 77,140.00	1°
20526688831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES JUANITA SRL	S/ 78,280.00	2°
10754890911	CARHUAPOMA LANDACAY ERIKA MADELEINE	S/ 79,040.00	3°

**SEXTO.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor que Oferto el Menor Precio, cumpla con las especificaciones técnicas y ocupo el primer lugar según el Orden de Praelación: **SUAREZ VALENCIA OSCAR**. Con RUC N° **10028356086**, según el detalle siguiente:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA**  
CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



**SUB GERENCIA DE LOGISTICA**  
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POSTOR	PROCEDIMIENTO ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
SUAREZ VALENCIA OSCAR	COMPARACION DE PRECIOS COMPRE-SM-7- 2024-MPA-SGL-1 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y DE ENTRETENIMIENTO, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA:” UN DICIEMBRE PARA RECORDAR CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE AYABACA, AÑO 2024”.	S/ 77,140.00

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE de acuerdo a lo establecido el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Finalmente siendo las 14:30 horas del día 12 de diciembre del 2024, se da por culminado el presente proceso. Firmando la presente en señal de conformidad.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
FRAWK ROGER LIVIA CHÁVEZ  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES